

# BMB INTERNATIONAL SCULPTURE AWARD 2019

**BMB Sculpting**, en su compromiso con el arte y la cultura, convoca en su primera edición, el **BMB INTERNATIONAL SCULPTURE AWARD 2019**, con arreglo a las siguientes bases:

**1ª.** Podrán participar en este concurso todos los artistas mayores de dieciocho años de edad, cualquiera que sea su nacionalidad y lugar de residencia.

**2ª.** Cada participante podrá presentar una única obra de la que sea autor y propietario.

**3ª.** La temática de las esculturas será el retrato, siendo el estilo artístico libre. Las obras presentadas deberán ser originales y no premiadas en ningún otro certamen, muestra, exposición, visionado, pase o exhibición pública de ningún tipo.

**4ª.** Las obras deberán reunir los siguientes requisitos técnicos independientemente de su estilo artístico:

- Las medidas no superarán los 100cm (h). X 100cm. X 100cm.
- El material será libre, siempre que se pueda transportar y manipular sin perjuicio de su integridad ni de las personas encargadas para su manipulación. Quedarán fuera de concurso las piezas que contengan cristal o materiales quebradizos.
- El peso máximo de la obra no superará los 50 kilogramos.
- Las obras pueden ir desmontadas. En cuyo caso será necesaria una memoria descriptiva para su correcto montaje, que será enviada adjunta a la obra en caso de ser seleccionada.

**5ª.** El plazo de inscripción estará abierto del 1 de mayo al 1 de octubre de 2019, a las 23:59 horas (zona horaria España, GMT+2:00), ambos inclusive.

**6ª.** Se establecen los siguientes premios:

- 1er premio indivisible dotado con la cantidad de 2.000 € (DOS MIL EUROS).
- Accésit dotado con 200€ (DOSCIENTOS EUROS) patrocinado por D'ART CREATIVE STORE para la compra de material artístico en su tienda.

**7ª.** La inscripción online de las obras se realizará a través de la web [www.bmbsculpting.com](http://www.bmbsculpting.com). Cada participante deberá enviar un documento PDF con al menos 5 imágenes de la obra terminada, que no podrá exceder de 10 MB. Además, se deberá adjuntar la declaración que se encuentra en el Anexo I de estas bases. Una vez cerrado el plazo de inscripción, BMB Sculpting realizará una selección de 20 obras entre todas las obras recibidas.

**8ª.** Se establecen dos formas de inscripción online:

- Inscripción gratuita. Optarán a esta opción los participantes que presenten imágenes donde se observe el uso del maniquí BMB para modelar los retratos.
- Inscripción con tasa. Se establece una tasa de participación de 18 € (dieciocho euros) para aquellos que no hayan utilizado el maniquí BMB en concepto de gastos de participación, organización y exposición.

**9ª.** BMB Sculpting se pondrá en contacto con los artistas seleccionados para que envíen el original de la obra en el plazo de un mes para su participación en la exposición BMB INTERNATIONAL SCULPTURE AWARD 2019. No enviar la obra supone perder las opciones de premio.

**10ª.** En el caso de que alguna obra no coincida con la presentada en la inscripción o tuviera algún tipo de defecto no apreciado, será rechazada automáticamente.

**11ª.** El jurado del BMB INTERNATIONAL SCULPTURE AWARD 2019 estará integrado por personalidades del mundo artístico, cultural y académico, y se dará a conocer el día de la entrega de premios. El jurado decidirá las obras ganadoras de entre las seleccionadas de manera anónima.

**12ª.** EL fallo del jurado será inapelable y se hará público durante la inauguración de la exposición colectiva de las obras seleccionadas.

**13ª.** Los premios estarán sujetos a lo dispuesto en la regulación vigente en materia fiscal y su importe será entregado personalmente a los beneficiarios o a la persona en quien delegue, en el acto de inauguración de la exposición BMB INTERNATIONAL SCULPTURE AWARD 2019. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de BMB Sculpting, a la que sus autores cederán a título gratuito los derechos de explotación de su obra en las modalidades de reproducción, comunicación pública y distribución.

**14ª.** Clausurada la exposición BMB INTERNATIONAL SCULPTURE AWARD 2019, las obras serán enviadas a sus autores a la dirección que estos especifiquen en el plazo de un mes. Los gastos de envío de las obras, incluidos el del seguro de transporte y los aranceles de aduanas, si los hubiera, correrán por cuenta del participante, así como los gastos de devolución una vez clausurada la exposición. Pasado el plazo para la recogida, las obras que no hayan sido reclamadas pasarán a ser propiedad de BMB Sculpting que podrá disponer de ellas como estime oportuno.

**15ª.** BMB Sculpting no suscribirá ningún seguro que cubra posibles deterioros de las obras; no obstante, pondrá el máximo celo en el cuidado y conservación de las mismas durante el tiempo que permanezcan bajo su custodia, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños, robos o cualquier otro acto que se pueda producir durante su transporte, depósito o exhibición, así como por motivo de un embalaje inadecuado. El embalaje, por cuenta del artista, deberá reunir las características necesarias para permitir la apertura y cierre fácil así como para su reutilización en el traslado a la exposición y para su posterior devolución.

**16ª.** La participación en BMB INTERANTIONAL SCULPTURE AWARD 2019 implica la total aceptación de las bases, fases y fallo del jurado.

**17ª.** Cualquiera de las circunstancias imprevistas en estas bases será resuelta a criterio común del jurado y de la persona delegada por BMB Sculpting.

## ANEXO I.

# DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y TRATAMIENTO DE DATOS

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con  
DNI nº \_\_\_\_\_, solicitante del Premio BMB INTERANTIONAL  
SCULPTURE AWARD 2019, DECLARA que:

La obra presentada es original y que no ha sido premiada en ningún otro certamen, muestra, exposición, visionado, pase o exhibición pública de ningún tipo.

En caso de que lo desee,

Autoriza expresamente a BMB Sculpting a utilizar sus datos a fin de remitir a su domicilio publicidad e información sobre actos culturales, conferencias y publicaciones promovidas por BMB Sculpting, o en colaboración con otras entidades, que puedan resultar de su interés. \*

Fecha y firma del autor/a

\* Los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de BMB Sculpting responsable del fichero y serán tratados con la finalidad de atender la solicitud formulada. En cualquier momento, el solicitante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de dichos datos, que le asisten, dirigiéndose a BMB Sculpting a través del correo electrónico [info@bmbsculpting.com](mailto:info@bmbsculpting.com).

